

**BECA A ESTUDIANTE EN PROGRAMA DE  
POSTGRADO, FACULTAD DE INGENIERÍA**

SANTIAGO, 004477 - 03.07.19.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 8253 de 2015, la Resolución N° 7619 de 2017, el D.U N° 1381 de 2007 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República

**R E S U E L V O :**

1.- OTORGA beca de apoyo a la investigación, Convocatoria Especial I, año 2019, al siguiente alumno del *Programa Doctorado en en Ciencias de la Ingeniería Mención Ciencia e Ing. de Materiales*:

NOMBRE	RUN	MONTO
CANALES ARÉVALO, Daniel Alberto	██████████	\$ 1.750.000.-

2.- La beca, que considera pasantía de investigación en el Instituto de Ciencia y Tecnología ICTP-CSIC a cargo de la Dra. Rosario Benavente, a realizarse en Madrid, España, desde el 01 de julio de 2019 al 15 de agosto de 2019, se otorga en el primer semestre 2019.

3. El gasto total de \$ 1.750.000.- (un millón setecientos cincuenta mil pesos) será imputado al Centro de Costo 110, Ítem Gastos 3.22, del Presupuesto Universitario Vigente.

**ANÓTESE Y COMUNIQUESE,**

DR. © JORGE TORRES ORTEGA. Rector(S)

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a usted,

  
**GUSTAVO ROBLES LABARCA**  
**SECRETARIO GENERAL**

Distribución:

- 2. Vicerrectoría de Postgrado
  - 1. Departamento de Finanzas
  - 1. Dirección del programa de Doctorado en Cs de la Ing. M/Ing.de Materiales
  - 1. Dirección de Apoyo al estudiante
  - 1. Interesado
  - 2. Oficina de Partes
  - 1. Archivo Central.
- JTO/CPG/CUO/JSS/pam.